

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER
CONGRESO
DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO 4

MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO IV

MODERNA
Y
CONTEMPORANEA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»
DIPUTACION DE ZAMORA
CAJA SALAMANCA Y SORIA

1993

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa

ISBN: 84-86873-23-1. Tomo IV

Depósito Legal: S. 733-1989

Realiza:

HERGAR fotocomposición láser, s.l.

Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64

37007 Salamanca

CONTEMPORANEA

COMUNICACIONES

Huelga en los Saltos del Duero. ¿Un conflicto político?

Segismundo García Hernández

1. INTRODUCCIÓN

En esta comunicación se pretende poner de manifiesto la labor moderadora y de contención que llevó a cabo la Casa del Pueblo de Zamora en los primeros meses de la República y las consecuencias que se derivaron de esta política; y al mismo tiempo poner de relieve las causas o móviles del primer conflicto de cierta importancia que se planteó en la provincia de Zamora en la etapa republicana.

Cuando llega la Segunda República española, apenas caben dudas de que el Partido Socialista y la UGT han de ser los dos principales soportes del nuevo régimen. «Sin la existencia de este baluarte entre el proletariado, dirá Malefakis, la República ni habría podido nacer ni habría podido sobrevivir más allá de unos pocos meses bajo la forma que Azaña le había dado. La existencia de una República progresista se basó en la influencia moderadora ejercida por el PSOE-UGT sobre la clase obrera»¹. La propia coalición creada en San Sebastián era consciente de que si quería continuar gozando del apoyo de las clases obreras, era necesario que los socialistas participasen en el Gobierno. Azaña, ante la crisis de Gobierno planteada en diciembre de 1931, no duda en mantener a los socialistas en el gobierno, a pesar de las presiones de Lerroux en el sentido contrario. «... me decidí por otra cosa, ante la imposibilidad de gobernar útilmente con los socialistas enfrente»².

Pero como señala Marta Bizcarrondo, si desde la perspectiva republicana la participación del PSOE-UGT en el régimen y en el Gobierno no ofrecía dudas, las cosas no se veían igual desde el interior del movimiento socialista³. La oposición a la participación socialista en el Gobierno estará encarnada por Julián Besteiro, quien consideraba que el proletariado no debía desempeñar el papel que le correspondía a la burguesía, y que solamente debía asumir el poder cuando pudiera realizar plenamente sus objetivos políticos. Indalecio Prieto, contrario a la colaboración con la Dictadura de Primo de Rivera, optó ahora por una posición colaboracionista e incluso intervino en el Pacto de San Sebastián, aunque fuese a título personal. Largo Caballero fue el mayor defen-

1. MALEFAKIS, E.: *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del s. XX*. Ed. Ariel. Barcelona 1972, p. 370.

2. AZAÑA, M.: *Memorias políticas y de guerra*. Ed. Crítica. Barcelona 1981. V. I, p. 341.

3. BIZCARRONDO, M.: «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República». *Revista de Instituto de Ciencias Sociales* de la Diputación de Barcelona, N.º 21, p. 228.

sor de una participación con la Dictadura y lo es igualmente ahora con la República. Largo Caballero con la intervención en el Gobierno pretendía mejorar las condiciones del proletariado (salario mínimo, jornada laboral de ocho horas, ley de Contrato de Trabajo, ley de Jurados Mixtos...) y, por supuesto, la posición del sindicalismo socialista que no llegaba en diciembre de 1930 a los 300.000 afiliados y en junio de 1932 sobrepasaba el millón.

Esta actitud colaboracionista tuvo también muchos inconvenientes para el sindicalismo socialista, que al perder credibilidad, fue haciendo un espacio a otras fuerzas sindicales como la CNT, y en pocos meses se vio avasallado por un tipo de sindicalismo que Santos Juliá llama de «movilización de masas»⁴.

En la primera quincena de julio, en Muelas del Pan, se planteó —como ya señalamos— uno de los conflictos de mayor importancia de la provincia de Zamora (afectó a más de 1.000 obreros). Y es precisamente a través del análisis de este conflicto, donde podremos comprobar que la Casa del Pueblo de Zamora, asume también el papel moderador y de contención que le habían encomendado los partidos republicanos, así como las consecuencias de su colaboración.

2. DESARROLLO DEL CONFLICTO

En el año 1929 —cumpliendo las prescripciones del acuerdo hispano-portugués— se iniciaron las obras en el Salto de Ricobayo por la Empresa «Sociedad Hispano-Portuguesa de transportes eléctricos. Saltos del Duero». El Comité Paritario que debía reglamentar las condiciones laborales, prevenir y solucionar los conflictos, dadas las características de las obras, era el de la Sección de Minería, que no existía en la provincia de Zamora⁵. Las condiciones de trabajo existentes se debían, pues, a las relaciones particulares de la Empresa con cada uno de los trabajadores, y no a unas bases elaboradas por un organismo paritario; circunstancia que se prestaba a un sindicalismo de «movilización de masas».

Pronto los obreros toman conciencia colectiva de sus malas condiciones de trabajo y deciden constituir una Sociedad, adherida a la Casa del Pueblo de Zamora capital. En febrero de 1930 —consolidada ya la Sociedad— los obreros de Muelas del Pan elaboran conjuntamente con los representantes de la UGT de Zamora unas bases y se las entregan a la Empresa para discutir las, pero ésta no las acepta⁶.

También en febrero el Comité Paritario de Industria de la Construcción había aprobado unas bases de trabajo, que, sin introducir ninguna modificación, serían confirmadas por la Superioridad el 13 de mayo de 1931⁷. Estas bases serían obligatorias para todas las obras que se realizasen en la provincia. En la base 1 se establecía una jornada de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, y en la 20 se fijaban estos salarios mínimos:

— Albañiles oficiales de 1. ^a	7,50 pts. diarias
— Carpinteros oficiales de 1. ^a	8,50 pts. diarias
— Peones en general	5,00 pts. diarias

El resaltar solamente los salarios de estos oficios, es debido a que son los únicos con los que se puede establecer una relación con las reivindicaciones y ofertas aparecidas en los Cuadros 1 y 2.

Proclamada ya la República, los obreros de los Saltos presionan de nuevo sobre la Empresa, para mejorar su situación laboral, pero ahora ya desde otro sindicato. La Casa del Pueblo de

4. JULIÁ, SANTOS: «Luchas obreras y políticas del Frente Popular en Madrid, 1931-1936». *Estudios de Historia Social*. Nº 16-17. Enero-Junio 1981, p. 134.

5. Cuando en 1932 se renueva el Jurado Mixto de Industria de la Construcción, la Sociedad «Saltos del Duero» obtendrá un representante en dicho organismo paritario, que será quien regule las relaciones laborales de estas obras.

6. D. CRUZ LÓPEZ, alcalde socialista y vocal al mismo tiempo del C. Paritario de Industria de la Construcción considera que estas bases son prácticamente las mismas que las que luego presentó la Empresa para solucionar el conflicto. *Heraldo de Zamora*, 18-VII-31.

7. Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, 17-II-1930.

Zamora quería entablar negociaciones con la Empresa, sobre las mismas bases que presentaron en febrero de 1930, pero estas bases ya no eran aceptadas por los trabajadores de Muelas. Y ésta sería la razón —según D. Cruz López— por la que los obreros de los «Saltos» abandonaron la Casa del Pueblo e ingresaron en el Comité Nacional de Reconstrucción de la CNT⁸. Los líderes del nuevo sindicato ofrecen también su explicación «... el no pertenecer a la UGT es porque consideramos que esta Central Sindical, en este momento, mantiene una táctica de compadreo entre gentes burguesas»⁹.

El día 30 de junio los representantes de los obreros informan a la Empresa de la constitución del nuevo sindicato y al mismo tiempo presentan la plataforma reivindicativa aprobada en asamblea¹⁰. Se solicita jornada de ocho horas, salarios a base de jornales mínimos, inadmisión al trabajo de menores de 14 años y las tabalas salariales que aparecen en el cuadro 1¹¹.

CUADRO n^o 1. REIVINDICACIONES SALARIALES EXIGIDAS POR EL SINDICATO

Herreros, caldereros, sopletistas, ajustadores, torneros y maquinistas de 1. ^a	12'00 pts
Maquinistas de 2. ^a , tuberos, vieros y carreros	10,00 pts
Ayudantes mecánicos	9,00 pts
Pinches	4,00 pts
Guardas	8,00 pts
Aprendiz (14-16 años)	4,00 pts
Aprendiz (16-18 años)	4,50 pts
Aprendiz (más de 18 años)	5,00 pts
Peones de hormigón	9,00 pts
Peones en general	8,00 pts
Mineros	10,00 pts
Carpinteros	12,00 pts
Ayudantes carpinteros	8,00 pts
Albañil	12,00 pts
Ayudante de albañil	9,00 pts

Si tomamos como punto de referencia los salarios señalados en las Bases de Industria de la Construcción, los incrementos que solicitan los trabajadores eran excesivos: en albañiles un 60 %, en carpinteros un 40 % y en peones en general un 60 %. Un número importante de obre-ros —informa el gobernador— no está de acuerdo con las peticiones de sus compañeros¹².

Al no recibir ningún tipo de contraoferta por parte de la patronal, el día 5 de julio los dirigentes del sindicato proponen a sus compañeros, reunidos en asamblea general, iniciar una huelga a partir de las 12 de la noche del mismo día, propuesta que es aceptada por la mayoría.

8. Sindicato Comunista, que en los primeros momentos se presenta como Comité Nacional de Reconstrucción de la CNT y después crea la Confederación General del Trabajo Unitaria. (C.G.T.U.).

9. *Heraldo de Zamora* 18-VII-1931.

10. No he podido constatar la fecha exacta de constitución ni el número de afiliados, al no aparecer inscrito en ningún censo electoral social, ni en los archivos del Gobierno civil. En este momento es el único movimiento comunista, constatado, en la provincia de Zamora. Los Partidos Comunistas de Toro y Villalpando se constituyen en 1932. Los Estatutos del P.C. de Toro son aprobados el 14-IX-32, y los del P.C. de Villalpando el 2-XI-32. Cf. Archivo Gobierno Civil. Carpeta V-b/1492 y Carpeta VI-a/1552. La fecha de constitución del Partido Comunista de Zamora no he podido comprobarla, pero creo que en este momento tampoco existía. Se puede llegar a esta conclusión porque la prensa está confundiendo al Sindicato Comunista con la CNT, y no hay ninguna aclaración. Sin embargo, cuando en el conflicto de mayo de 1932 la prensa vuelve a cometer el mismo error, el P.C. de Zamora manifestará que este Sindicato es afín a la Internacional Roja Sindical y ligado a su partido. Cf. *Heraldo de Zamora*, 23-V-32.

11. *El Correo de Zamora*, 18-VII-1931.

12. *El Correo de Zamora*, 6-VII-1931.

La autoridad gubernativa y la Sociedad de los «Saltos del Duero», tuvieron dudas desde un principio sobre los móviles del conflicto, y durante el proceso de la huelga manifestaron en varias ocasiones que tras las reivindicaciones económicas se ocultaban otras de carácter político. La Casa del Pueblo, en un primer momento, también pensó que se trataba de un movimiento político y revolucionario, al plantear la huelga sin contar con la UGT¹³. Incluso cuando el Comité de huelga le pidió ayuda, envió una comisión a Muelas del Pan para asegurarse de que las razones del conflicto no eran otras que las económicas. Pero después criticará duramente a los que se empeñan en mantener que es un movimiento comunista-revolucionario, interesado en fomentar conflictos para poner en peligro la República. «Los trabajadores de los Saltos del Duero —dice D. Cruz López— están allí porque son carpinteros, albañiles, mecánicos..., y no porque son comunistas. Lo que no se puede hacer es sacrificar a 1.500 obreros porque haya ocho comunistas»¹⁴. El comité de huelga rechaza también esta acusación y manifiestan que el hecho de que los huelguistas no pertenezcan a la UGT, no es razón para que se busquen otros móviles al conflicto.

No deben sorprendernos estas dudas sobre la interpretación de la huelga, si tenemos en cuenta que por estas mismas fechas estaba planteado el conflicto de Telefónica, que según Jackson «tuvo su origen en la rivalidad entre los sindicatos socialistas y anarquistas... y en el ingenuo deseo de los anarquistas de poner a prueba al nuevo Gobierno»¹⁵.

La Casa del Pueblo de Zamora había perdido ya el control y la hegemonía en una de las obras más importantes que se están realizando en la provincia de Zamora, ahora, ante este movimiento, podía recuperar parte del terreno perdido. Pero una vez más, la UGT hace gala de uno de sus valores más preciados: la disciplina. Y por ello —señala el militante socialista, D. Bernardo Pascual— desistió de ir a la huelga, ya que había recibido recomendaciones de Madrid de que no se planteasen huelgas en este momento, que la Constituyente iba a iniciar la tarea legislativa¹⁶. Sin embargo la UGT no eludió su responsabilidad político-sindical y aceptó ejercer una labor mediadora para solucionar el conflicto; y cuando el comité de huelga solicitó apoyo económico y moral, se comprometió a ofrecérselo siempre y cuando se aceptase un delegado de la UGT en dicho comité.

La Empresa al día siguiente del inicio de la huelga, hace su primera oferta: un incremento de 1,60 pts. para todos los oficios por día de trabajo, pero a su vez retendrá 30 pts. mensuales por el alquiler de los pabellones donde viven. El comité rechaza este ofrecimiento, porque considera que deja las cosas como estaban, ya que antes no pagaban nada por la utilización de los pabellones¹⁷.

El día 11, en los locales de la Casa del Pueblo, se reúnen los representantes de la Empresa y el comité de huelga a instancias de D. Cruz López, que había sido elegido por la UGT para intervenir en la solución de la huelga. Esta reunión hubiese sido definitiva para alcanzar un acuerdo, si la Empresa no se hubiese reservado el derecho de selección de los obreros. En los temas económicos ambas partes se habían puesto de acuerdo tras arduas negociaciones, pero esta exigencia de la patronal no la podía aceptar el comité, ya que suponía admitir las represalias.

D. Cruz López intentó, sin fortuna, que el gobernador interviniera en la huelga, pero una vez más se negó a ello, porque entendía que los conflictos sociales no son de su competencia, sino de los Comités Paritarios y de los Delegados de Trabajo¹⁸.

Rotas las negociaciones, la Sociedad de los «Saltos del Duero» emite un comunicado dirigido a los trabajadores y a la opinión pública, en un lenguaje poco conciliador y muy intimidatorio.

13. Contestando a unas manifestaciones del gobernador D. Cruz López señala «La huelga en un principio, si tenía carácter político y revolucionario, pero en el momento de intervenir nosotros en el conflicto se dejó a un lado eso para ser sola y puramente económica» *El Correo*, 14-VII-31.

14. *Heraldo de Zamora*, 16-VII-31.

15. JACKSON, G.: *La República española y la guerra civil*. Ed. Crítica Barcelona, 1976, p. 59.

16. *Heraldo de Zamora*, 16-VII-1931.

17. Esta información la ofrece el comité de huelga en una entrevista que le hace la prensa. Cf. *Heraldo de Zamora*, 18-VII-31. D. Ricardo Rubio, ingeniero de la empresa, informa que se ha ofrecido un aumento del 20 % sobre los jornales mínimos de 6 pts. y que los trabajadores no lo habían aceptado. Cf. *El Correo de Zamora*, 8-VII-31.

18. *Heraldo de Zamora*, 13-VII-31.

En la primera parte del mismo se recogen los acuerdos alcanzados que al final serían los definitivos, destacando la jornada laboral de ocho horas, junto a lo que se contempla en el cuadro siguiente:

CUADRO n.º 2. SALARIOS MINIMOS ACORDADOS¹⁹

Oficial mecánico de 1. ^a	11,20 pts
Oficial mecánico de 2. ^a	9,60 pts.
Maquinista de 1. ^a	10,40 pts
Maquinista de 2. ^a	8,80 pts.
Ayudante mecánico	8,00 pts.
Electricistas	11,60 pts.
Ayudante electricista	8,00 pts.
Albañil	8,40 pts.
Carpintero	8,40 pts.
Guarda	6,60 pts.
Barrenador	7,60 pts.
Pinche mayor	4,80 pts.
Pinche mediano	4,40 pts.
Pinche menor	4,00 pts.
Peones en general	6,40 pts.

Estos salarios tendrán carácter retroactivo desde el primero de julio.

Como podemos ver estos jornales son muy inferiores a los propuestos por los trabajadores, pero también superan los ofrecidos por la Empresa en la primera fase del conflicto. Esto es normal en todo proceso de negociaciones.

Si de nuevo tomamos como punto de referencia los salarios de las bases de Industria de la Construcción, los incrementos resultantes serían: en albañiles un 12 % y en peones en general un 28 %. El jornal de los carpinteros es sin embargo inferior²⁰.

No hemos podido obtener los salarios que estaban vigentes antes de iniciarse la huelga, pero teniendo en cuenta las afirmaciones del comité y de la Empresa, la rentabilidad del conflicto estaba asegurada²¹.

En el mismo comunicado se ponen de manifiesto algunos incidentes ocurridos que justifican, a juicio de la Sociedad, el derecho de la misma a reservarse la selección de los obreros²². Y en este sentido da de plazo hasta las 24 horas del día 13, para que todos los trabajadores que quieran volver al trabajo, soliciten su admisión, a lo que se suma la amenaza de contratar nuevos obreros, si no hay suficientes solicitudes.

Si lo que pretendía la Sociedad con este ultimátum, era intimidar a los obreros y romper las huelga; a la luz de los resultados, habrá que concluir que fue un rotundo fracaso, ya que fueron muy pocas las solicitudes que se hicieron no entrando nadie al trabajo el día señalado.

El día 12 una comisión de huelguistas se trasladó a Madrid con la finalidad de entrevistarse con el Ministro de Trabajo, pero al no poder celebrarse la entrevista, se reunieron con la Directi-

19. *El Correo de Zamora*, 13-VII-1931.

20. Debemos tener en cuenta que el jornal de los carpinteros de Industria de la Construcción pertenecen a los oficiales de 1.^a.

21. «Esto nos demuestra con la solución de la huelga que si hubiéramos continuado en la UGT, el jornal mínimo alcanzado sería de 5 pts. y por los cauces que la hemos llevado hemos conseguido un jornal mínimo de 6,40 pts.». Manifestaciones del comité al Heraldo de Zamora. H.Z. 18-VII-31. «Estos jornales mínimos —señala la Empresa— constituyen una mejora considerable sobre los tipos actualmente en vigor». Comunicado a los trabajadores *El Correo de Zamora*, 13-VII-1931.

22. Dice el comunicado que los obreros el día 9 cortaron el hilo telefónico, que une la obra con la capital, y retuvieron a un Ingeniero de la Sociedad amenazándole de muerte.

va del Comité Nacional de Reconstrucción²³. En esta reunión se analiza todo el proceso del conflicto y se aprueba la estrategia a seguir en el desarrollo del mismo, que a partir de ahora estará bajo la dirección de un delegado de Madrid. Dicha estrategia se recoge en un comunicado, que se imprime en Madrid y posteriormente se reparte a todos los trabajadores. La primera parte de este comunicado rechaza las acusaciones de la Empresa, debidas —en opinión de los obreros— más que a la realidad, a un deseo de los empresarios de no aceptar su derrota²⁴. En una segunda parte se establecen objetivos de la lucha y la estrategia de la misma. En ellos se advierten nuevas reivindicaciones y una mayor radicalización en las exigencias iniciales²⁵.

El conflicto, que pudo haberse solucionado el día 11, entraba de esta manera en una dinámica claramente preocupante e incluso se temió, con fundamento, que el mismo se extendiese a otras provincias²⁶. Esta situación se agravó mucho más, cuando en la madrugada del día 15, la autoridad gubernativa manda encarcelar al comité de huelga por haber realizado coacciones sobre los obreros que querían volver al trabajo²⁷. Esta detención —comenta D. Bernardo Pascual— fue totalmente improcedente, ya que se había llevado a cabo sin el correspondiente mandamiento judicial²⁸.

Dada la gravedad del problema, el Ayuntamiento de Zamora decidió incorporar este tema en la sesión del día 15. Los representantes de la Casa del Pueblo volvieron a insistir en esta sesión, en la necesidad y obligación que tenía el Gobernador de intervenir en los problemas sociales, sobre todo teniendo en cuenta que en Zamora no había Delegado de Trabajo; y en este sentido, la Corporación autoriza al alcalde, Don Cruz López, a que el día 6 reúna a las fuerzas vivas de la capital, y que después una comisión visite al Gobernador, para tratar de buscar una solución a la huelga. Esta reunión se llevó a cabo en el Ayuntamiento y en ella se hizo análisis del conflicto y de nuevo se pusieron de relieve los errores de la autoridad gubernativa²⁹. El Presidente de la Diputación, D. Gonzalo Alonso, después de puntualizar algunas de las acusaciones vertidas contra el Gobernador, manifestó que no era el momento de señalar errores, sino de hallar entre todos una fórmula que sea aceptada por las partes sociales en litigio³⁰.

Cuando el Gobernador recibe a la Comisión de fuerzas vivas de la ciudad, después de agradecer su interés y su apoyo en la solución de los problemas, manifiesta que la huelga está a punto de solucionarse ya que los obreros aceptan las subidas salariales ofrecidas por la Empresa y en el tema de la selección de los trabajadores, tanto éstos como la patronal, aceptan someterse a lo que resuelva el Comité Paritario de Industria de la Construcción. Esta solución fue propuesta por el propio Gobernador.

Por la tarde, una comisión de la Casa del Pueblo se traslada y mantienen conversaciones con la Empresa primero y después con los trabajadores, quienes aceptan en Asamblea la solución

23. El Correo de Zamora afirma que no han ido a ver al Ministro, sino a entrevistarse con la CNT (entiéndase C.N. de Reconstrucción) *El Correo de Zamora*, 14-VII-31.

24. «Para debilitar la moral de los huelguistas, tienen el cinismo nuestros enemigos de imputarnos la responsabilidad de actos como el de la avería de Telefónica, que el propio gobierno de la República ha hecho recaer sobre elementos ajenos a nosotros y en relación con la huelga que sostienen en la Telefónica». *Heraldo de Zamora*, 15-VII-31.

25. Incremento salarial para los mineros, abono de los jornales perdidos por la huelga; en lo referente a despedidos por escaso rendimiento o impericia, que una comisión de obreros decida si el despido está o no justificado. No aceptar ningún tipo de represalias. «Este comité considera que es indispensable plantear a los trabajadores en Asamblea, si continúa o no gozando de su confianza. Es preciso responder a la Empresa y decirle si los huelguistas creen que la huelga está bien dirigida y si sus actuales directores son dignos de su confianza». H. Zamora, 16-VII-31.

26. El servicio policiaco de Salamanca, informa el Heraldo, ha detenido a uno o dos delegados de la CNT que estaban preparando una huelga general en solidaridad con los trabajadores de los Saltos del Duero. *Heraldo de Zamora*, 16-VII-31.

27. El comité de huelga niega tal acusación y señala que el Juez tuvo que ponerlos en libertad, al no haber encontrado motivo de delito. *Heraldo de Zamora*, 18-VII-31.

28. *Heraldo de Zamora*, 16-VII-31.

29. Participan en la reunión representantes de la Cámara de Comercio de la Propiedad, Círculo Mercantil, Diputación, Ayuntamiento, Centro Obrero, Círculo Obrero Católico y de la Prensa. H. Zamora, 16-VII-31.

30. Dice D. Gonzalo Alonso que el Gobernador tenía instrucciones del Gobierno de la República de no intervenir en cuestiones sociales, si no se producen alteraciones de orden público. H. Zamora, 16-VII-31.

propuesta por el Gobernador con la única condición de que el Comité de huelga sea puesto en libertad.

Este rápido desenlace en la solución del conflicto sorprende a primera vista, a tenor del proceso de radicalización que el mismo había sufrido en los últimos días. Quizás sea esta radicalización lo que explique la rápida solución de la huelga, ya que forzó la intervención del Gobernador y de las fuerzas vivas de la ciudad. Y en este sentido se pueden comprender las observaciones de D. Cruz López, cuando decía que este conflicto se pudo haber solucionado el día 11.

3. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto anteriormente se pueden sacar algunas conclusiones.

La primera es la función moderadora que a lo largo del conflicto ejerció el movimiento socialista a través de la Casa del Pueblo y del Ayuntamiento que en el momento presidían. Esto se observa en el hecho de no secundar la huelga y en la labor mediadora que ejerció después para solucionar el conflicto.

La segunda conclusión es la sustitución de un sindicalismo «de gestión» por un sindicalismo de «movilización de masas». Representado el primero por la U.G.T. y el segundo por el sindicato comunista (Comité Nacional de Reconstrucción de la C.N.T.) en uno de los focos más importantes del sector secundario en la provincia de Zamora.

La tercera conclusión que se extrae es que los móviles de la huelga obedecieron a reivindicaciones económicas en contra de lo que manifestaron el Gobernador y los representantes de la Empresa.

INDICE

HISTORIA MODERNA (Continuación)

COMUNICACIONES

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ: <i>Zamoranos en la Universidad de Valladolid durante el siglo XVIII</i>	11
OFELIA REY CASTELAO: <i>El Voto de Santiago en tierras de Zamora: Regímenes contributivos y evolución de las series</i>	21
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La propiedad comunal en la Comarca de Sayago en el siglo XVIII. Algunos aspectos</i>	47
M. ^a ELISA GONZÁLEZ-MORO ZINCKE: <i>La organización del espacio en la zamorana Tierra de Alba a mediados del siglo XVIII</i>	57
JOSÉ ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ: <i>La educación popular en la ciudad de Zamora mediado el siglo XVIII: sistema educativo</i>	65
ANTONIO MAYA FRADES: <i>La organización espacial en las campiñas al sur del Duero: La Comarca de la Guareña a mediados del siglo XVIII</i>	75
FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR y MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Estructura de la cabaña ganadera zamorana a mediados del siglo XVIII</i>	91
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ y FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR: <i>Composición del producto agrario y distribución del excedente en la antigua provincia de Zamora, a través del catastro de Ensenada</i>	111
ADELA GIL CRESPO: <i>Algunas notas sobre la estructura agraria de la provincia de Zamora en el siglo XVIII</i>	141
EDUARDO VELASCO MERINO: <i>La evolución demográfica de los arrabales de la ciudad de Zamora durante la 2.^a mitad del s. XVIII</i>	159
M. ^a NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO: <i>Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía</i>	175
ANASTARIO ROJO y JUAN RIERA: <i>La Academia de Matemáticas de Zamora (1789-1803)</i>	195
	595

CONTEMPORANEA

PONENCIAS

- M.^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA y M. SAMANIEGO BONEU: *La Institución Libre de Enseñanza, una obra de reforma educativa y social. Su proyección en Zamora* 205
- MIGUEL-ÁNGEL MATEOS RODRÍGUEZ: *Las relaciones de poder en la sociedad zamorana durante el primer tercio del siglo XX* 237
- BASILIO CALDERÓN CALDERÓN: *La deficiente infraestructura de transportes: Uno de los factores condicionantes del desarrollo y marginación de la provincia de Zamora en el siglo XIX* 251
- M.^a ROSARIO PRIETO GARCÍA: *En torno a las medidas desamortizadoras del trienio liberal (1820-1823): Las repercusiones religiosas en los conventos de regulares de la provincia de Zamora* 263
- A. CARLOS MERCHÁN FERNÁNDEZ: *Gobierno municipal de Zamora en el tránsito al Régimen Constitucional, 1790-1820* 309
- JOSÉ GIRÓN: *Notas para una historia del republicanismo zamorano durante la Restauración*..... 341
- MARIANO ESTEBAN DE VEGA: *Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración (1875-1898)* 359

COMUNICACIONES

- JOSEFA DE LA FUENTE MANGAS y LUIS ANTONIO TORIJA MILLÁN: *Juan Nicasio Gallego en las Cortes de Cádiz* 369
- MARÍA DEL PILAR FIDALGO VÁZQUEZ y PABLO MARTÍN BOBILLO: *Creación de la Provincia de Zamora* 381
- JOSÉ RAMÓN DÍEZ ESPINOSA: *Cambios y permanencias en la estructura de la propiedad. La desamortización en Zamora. Enajenación eclesiástica y pervivencias municipales* 397
- M.^a ISABEL MATILLA GAMAZO: *La redención de bienes eclesiásticos en tierras de Toro ...* 407
- ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: *La Enajenación de terrenos de Propios durante la Desamortización de Madoz en la Provincia de Zamora* 413
- JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ VECILLA: *Riqueza y pobreza en la ciudad de Zamora a mediados del siglo XIX (Una aproximación a través de la «Contribución de Inmuebles de 1845)»* 423
- RAFAEL SERRANO GARCÍA: *El Ayuntamiento de Zamora y la Revolución de 1868* 435
- JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ: *Juicio al Maestro de Zamora en la Universidad. Siglo XIX* 443
- LUIS P. MARTÍN: *La francmasonería en Zamora en el siglo XIX* 453
- CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ: *La diócesis de Zamora en la Restauración (1875-1902)* . 463
- LEONCIO VEGA GIL: *Regeneracionismo y Educación. La aportación de Santiago Alba ...* 479
- J. M. BURRIEZA MATEOS: *Aproximación a la historia del periodismo zamorano: 1896-1936* 485
- JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA: *Publicaciones periódicas de Benavente (Siglos XIX y XX)* 507
- RAMÓN CASTERÁS ARCHIDONA: *Campesinos castellanos, Institución Libre de Enseñanza y filantropía liberal. La Fundación «Sierra Pambley» y la escuela de Moreruela de Tábara (1897-1936). Apuntes para una historia oral* 527

M. ^a PAZ CORREDERA GARCÍA y JOSEFINA CUESTA BUSTILLO: <i>Historia de la acción social en Zamora en el primer tercio del siglo XX</i>	531
BENIGNO GARRIDO MARCOS: <i>Revolta anti-fiscal en Fermoselle (1901-1902)</i>	553
SEGISMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ: <i>Huelga en los Saltos del Duero. ¿Un conflicto político?</i>	559
GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ: <i>La prensa zamorana ante el inicio de la Guerra Civil (Primer Congreso de Historia de Zamora)</i>	567
JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ: <i>Zamoranos en las milicias republicanas. El batallón «Andrés y Manso»</i>	579
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERO: <i>Valor de la monografía</i>	587

ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
CSIC
DIPUTACION DE ZAMORA